



ACTA DE REUNIÓN DEL H. ORGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE A CONSEJO TECNICO

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del cinco de marzo del año dos mil veinte, el H. Órgano Consultivo Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios y Servicios en Salud, Región Veracruz reunidos en la Sala de Videoconferencias ZOOM la C. Dra. Antonia Barranca Enríquez, C. Psi. Manuela Cabrera Castillo, C. Dr. Vanihamin Domínguez Meléndez, C. Dra. Allexey Martínez Fuentes, C. QFB. María del Pilar Bada Pérez y C. Dr. José Manuel Hurtado Capetillo para el siguiente orden del día:

1.-Asignación del equipo de trabajo para las actividades del Proceso de Certificación por el Consejo de Salubridad General (CSG).

2.- Asuntos Generales

De acuerdo al análisis se comenta que la Certificación es un proceso de evaluación por un órgano acreditador externo, que tiene la autoridad de otorgar un certificado donde se reconoce que la institución evaluada cuenta con una calidad en sus servicios, en su infraestructura y gestión administrativa, es decir en cada ámbito que se desempeña.

Es importante porque esto nos ayuda a demostrar con certeza que nuestro trabajo está a la altura esperada y que seguimos normas y protocolos que vean por la seguridad de nuestros pacientes y de los mismos trabajadores del Centro de Estudios y Servicios en Salud (CESS) y que no posicionará como un centro de calidad.

De acuerdo al análisis efectuado por el H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico se asigna el siguiente equipo de trabajo que son cuerpo directivo y coordinadores de las distintas áreas del CESS:

Equipo de trabajo para las actividades del Proceso de Certificación	
Antonia Barranca Enríquez	Manuela Cabrera Castillo
Yeny Paola Carmona Figueroa	Vanihamin Domínguez Meléndez
María del Pilar Bada Pérez	Allexey Martínez Fuentes
Luis Francisco López Zamudio	Julieta Gómez Vicente
Joel Hernández Pacheco	Margarita Hernández Rociles
José Manuel Hurtado Capetillo	

El cual tendrá el objetivo de realizar la integración de la documentación requerida, así como el desarrollo de los Estándares para la Certificación de Clínicas de Atención Primaria y Consulta de Especialidades (CAPCE) y a través del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (SiNaCEAM) lograr la Certificación del Consejo de Salubridad General.



Universidad Veracruzana

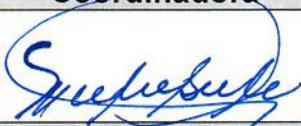
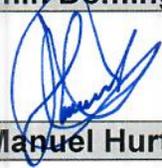
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS EN SALUD



Comentando que el proceso para la certificación contará con 3 fases, a través de las cuales el Consejo de Salubridad General evaluará el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente en las estructura, procesos y resultados. Dichas fases son: Inscripción y Autoevaluación, Auditoría y Dictamen. Por lo cual se procederá a trabajar en todo lo requerido.

No habiendo asuntos generales que tratar, se dios por terminada la reunión siendo las once horas del mismo día, firmando los que en ella intervinieron.

	
Dra. Antonia Barranca Enríquez Coordinadora	Psic. Manuela Cabrera Castillo Secretaria
	
QFB. Mar Pilar Bada Pérez	Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez
	
Dra. Alexey Martínez Fuentes	Dr. José Manuel Hurtado Capetillo